COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA FAP Nº 06/2012
ADQUISICION DE VEHICULOS TERRESTRE (Plurianual)

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la Ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del martes veinticuatro de julio del año dos mil doce, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – Centro Financiero Nº 4, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 456, integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalternos y Sub Oficiales, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la Licitación Pública Nacional FAP Nº 06/2012, para la "Adquisición de Vehículo Terrestre" (Plurianual), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.-

- **TCNEL DEM JOSE GREGORIO CRISTALDO GARCIA** Presidente Comité Evaluación.
- **TTE AVL RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA** Miembro Comité
- **TTE AVL ERICO ANDRES GOMEZ NOGUERA** Miembro Comité
- **STTE JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ** Asesor Jurídico
- **S 1º TEC ANGEL LIBORIO VILLASBOA OZUNA** Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional FAP Nº 06/2012 (Primer Llamado) para la "Adquisición de Vehículo Terrestre" (Plurianual).
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y ejemplar del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:
  - NIPON AUTOMOTORES S.A.

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA FAP Nº 06/2012
ADQUISICION DE VEHICULOS TERRESTRE (Plurianual)

	DOCUMENTOS			
Nº	**1**	**2**	**3**	**4**
OFERENTES	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Formulario de Oferta, debidamente firmada y completada	Artículo 40 y 20 de la Ley 2051/03.
NIPON AUTOMOTORES S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Verificado los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que:

a) El oferente NIPON AUTOMOTORES S.A., ha presentado los documentos mencionados, por lo tanto se concluye que: CUMPLE

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera, Documentos, Experiencia y Capacidad Técnica.)

Criterios Económicos y Situación Financiera			
OFERENTES	**Ratios de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
NIPON AUTOMOTORES S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

Experiencia y Capacidad Técnica	
OFERENTES	
NIPON AUTOMOTORES S.A.	Cumple

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales y situación financiera.

a.) Documentos Legales

El oferente NIPON AUTOMOTORES S.A, ha presentado las documentaciones legales establecidas en el PBC, las cuales **serán verificadas en forma pormenorizadas, posteriormente**, por lo tanto se concluye en la presentación que "CUMPLE".

b.) Situación Financiera

En el análisis efectuado en la etapa anterior, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquides y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera del Oferente; NIPON AUTOMOTORES S.A, demuestra una razonable seguridad ya que las mismas se encuentran debidamente calificadas, por lo tanto "CUMPLE".

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por "**POR TOTAL",** conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909, conforme se detalla:

El oferente NIPON AUTOMOTORES S.A. cotiza los ítems **N°** 1,2, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la Autorización del Fabricante, para ofertar los bienes mencionados

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

1.- ADJUDICAR: a la siguiente empresa, la presente Licitación Pública Nacional FAP 06/12, para la "Adquisición de Vehículo Terrestre" (Plurianual), conforme se describe:

a) NIPON AUTOMOTORES S.A

Ítem	Código	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	25101507-002	CAMIONETA PIK UP CABINA DOBLE	Mitsubishi	Brasil	Unidad	Unidad	1	4	174.500.000	698.000.000
2	25101507-001	CAMIONETA PIK UP CABINA SIMPLE	Mitsubishi	Thailandia	Unidad	Unidad	1	2	160.000.000	320.000.000
TOTAL ADJUDICADO NIPON AUTOMOTORES S.A.										**1.018.000.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO es de: **Gs.1.018.000.000.- (guaranís mil diez y ocho millones).**----------

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL FAP N° 06/2012, es de: **Gs. 1.018.000.000.- (guaranís mil diez y ocho millones).**----------

Monto a Ejecutar en el Ejercicio Fiscal 2012: **509.000.000 (Guaraníes Quinientos nueve millones)**
Monto a Ejecutar en el Ejercicio Fiscal 2013: **509.000.000 (Guaraníes Quinientos nueve millones)**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA FAP Nº 06/2012
ADQUISICION DE VEHICULOS TERRESTRE (Plurianual)

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – Centro Financiero Nº 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del día martes veinticuatro del mes de julio del año dos mil doce, suscribiendo el presente Informe.

ANGEL LIBORIO VILLASBOA OZUNA
S 1º TEC – COMITÉ DE EVALUACIÓN

RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ
STTE JM - ASESOR JURIDICO

ERICO ANDRES GOMEZ NOGUERA
TTE AVL – COMITÉ DE EVALUACIÓN

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
TTE AVL – COMITÉ DE EVALUACIÓN

JOSE GREGORIO CRISTALDO GARCIA
TCNEL DEM – PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACIÓN

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
FUERZA AEREA
BRIGADA LOGISTICA
COMANDANTE

JACOBO FIDEL CABALLERO GRINOK
CNEL DEM CMDTE. DE LA BRIG LOG

LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 06/2012 (PLURIANUAL)
ADQUISICION DE VEHICULO TERRESTRES
CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA

Ñu Guazu, de julio de 2.012

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Presente:

Tengo el honor de dirigirme al Comité de Evaluación, con el objeto elevar informe, referente a los criterios económicos y situación financiera, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, en el anális efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentajes de utilidad, se puede observar que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas, demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas. Los cuales se detallan a continuación:

NIPON AUTOMOTORES SA

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.009	2010	2011	2009	2010	2011		
ACTIVO CORRIENTE	145.998.121.688	164.950.358.724	118.214.698.909	1,1	1,1	1,1	1,12	Pasa
PASIVO CORRIENTE	132.177.523.468	150.320.090.920	103.335.623.693					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.009	2010	2011	2009	2010	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	156.823.119.218	175.765.169.805	132.396.946.455	0,8	0,9	0,8	0,8	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	132.177.523.468	150.320.090.920	105.903.378.055					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.009	2010	2011	2009	2010	2011		
CAPITAL	15.750.000.000	15.750.000.000	15.750.000.000	0,03	0,04	0,04	0,04	Pasa
UTILIDAD	523.109.051	609.057.798	569.229.005					

OBS: La firma NIPON AUTOMOTORES S.A., se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Cnel. Fabiola Alejandra Roa Aguilera